



Solución de Conflictos e Inscripciones Fuera de Lapso 2023/1

La publicación de la Respuesta del proceso regular de Inscripción se realizará el día **martes 14/03**.

Los procesos de Solución de Conflictos e inscripciones fuera de lapso, se realizarán a través de un formulario web y estará abierto desde el **miércoles 15 al viernes 17 al medio día**.

[ENLACE AL FORMULARIO](#)

La respuesta de este proceso estará a la disposición a partir del **jueves 23/03**.



Nuevas Asignaturas y Cambios de Sección - 2023/1

Si es estudiante Regular

1. Entrar a su sesión estudiantil durante la 1era semana de clases.
2. Llenar la planilla de Nueva Asignatura o cambio de sección, según el caso.
3. El documento .pdf descargado, remitirlo al Jefe de Departamento respectivo.
4. La Jefatura del Departamento remitirá a control de Estudios los casos de **cupos** aprobados, en la semana 2.
5. En la semana 3 ya estará mostrada la **inscripción en la constancia y Kardex, siempre que se hayan cumplido los requisitos académicos.**



Nuevas Asignaturas y Cambios de Sección - 2023/1

Si se está reincorporando:

1. Entrar a la sección de “planillas” de la web de la Facultad.
2. Descargar y llenar la planilla de Nueva Asignatura o cambio de sección, según el caso.
3. Digitalizarla en formato .pdf, remitirlo al Jefe de Departamento respectivo.

Los pasos 4 y 5 son los mismos de la hoja anterior.



Nuevas Asignaturas y Cambios de Sección - 2023/1

- Si no cumple con los requisitos académicos, o requiere exceso de unidades, debe dirigir una solicitud al Consejo de Escuela Respectivo.
- Los estudiantes en condición de "Artículo 3", solo pueden inscribir dos asignaturas.
- Los estudiantes en condición "Artículo 8", solo pueden inscribir la carga autorizada por su profesor consejero.
- Recuerde que en la Planilla de "Nuevas asignaturas", también puede realizar el proceso de "sustitución de asignaturas".